

Sede Administrativa Cra. 29 N° 47-32
PBX. 6434977 Fax. 6436002
Campus Lagos del Cacique
Calle 70 N° 55 - 210
PBX. 6516500 - Fax. 6516492
Bucaramanga - Colombia
Web Site: www.udes.edu.co

RESOLUCIÓN No. 008

"Por medio de la cual se aprueban las instituciones de las cuales la Universidad de Santander reconoce los certificados."

El Rector y Representante Legal de la Universidad de Santander UDES, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Ministerio De Educación Nacional según la Resolución No. 12730 del 28 de junio del 2017, por la cual se publica la lista de exámenes estandarizados para la certificación del nivel de dominio lingüístico y se dictan otras disposiciones.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Establecer el listado de instituciones que la Universidad de Santander reconoce sus certificados académicos los cuales son avalados por el British Council.

Prueba Internacional	Entidad Evaluadora	Tipo de Prueba
Cambridge KET (hasta A2), PET (hasta B1); FCE (hasta B2), IELTS (hasta C1)	British Council Universidad del Rosario Multilingua Internacional House	Prueba de certificación
APTIS	Centro Colombo Americano, Corporación Instituto Técnico Educativo Bilingüe (INTEB)	Prueba de dominio del Idioma
TOEFL	Educational Training Center (ETS)	Prueba de Certificación
TOEIC	Educational Training Center (ETS)	Prueba de Certificación
Linguaskill	British Council Universidad del Rosario Multilingua Internacional House	Prueba de dominio del Idioma
Oxford Test of English (OTE)	Praxis English Academy Comfamiliar Universidad EAFIT	Prueba de dominio del Idioma
iTep	Berlitz	Prueba de dominio del Idioma
BTRLS	Berlitz	Prueba de dominio del Idioma
EPT (English Proficiency Test)	English Easy Way	Prueba de dominio del Idioma (solo para estudiantes CV-UDES)



Sede Administrativa Cra. 29 N° 47-32 PBX. 6434977 Fax. 6436002 Campus Lagos del Cacique Calle 70 N° 55 - 210 PBX. 6516500 - Fax. 6516492 Bucaramanga - Colombia Web Site: www.udes.edu.co

ARTICULO 2. La Universidad de Santander no reconoce para trámites académicos ni administrativos los certificados emitidos por instituciones que no se encuentren declaradas en el artículo uno de la presente resolución.

ARTICULO 3. El Centro de Idiomas en convenio con Berlitz puede aplicar los siguientes exámenes para clasificar y certificar el nivel de dominio del idioma inglés según el marco común europeo: iTEP, BTRLS, APTIS y OTE.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).

JAIME RESTREPO CUARTAS

Rector General

JOSE ASTHUL RANGEL CHACON